

Ushuaia, 22 de abril de 2013.

Sr Presidente del
Consejo Deliberante

Damián De Marco

S-----D

GOBIERNO DE USHUAIA	
SECRETARÍA DE LEGISLATIVA	
RECEPCIONADO	
Fecha: 24/04/13	Hs: 10:45
Número: 408	Folios: 1
Expte. N°	43/13
Queda:	
Recibido:	

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., para comunicarle que deje sin efecto la nota presentada el día 19 de Marzo de este año debido a que la situación es la siguiente; se nos dará de baja el el decreto del predio ubicada en la Sección F, Macizo 52, Parcela 10 de esta ciudad para que se regularice nuestra situación.

Cabe decir que la administración municipal tardara aproximadamente tres meses cuando esto pase les presentare el papel al Consejo y verifiquen el tramite.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.

Coñocar Cárdenas Mirta Andrea

DNI 24.162.006